

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1734

Impreso el día 2 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 11 de octubre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Firma** del Convenio Marco de Colaboración entre el INTA (Centro Regional Catamarca – La Rioja) y la Municipalidad de Arauco, provincia de La Rioja. Expresión de beneplácito. **Herrera (L. B.)**. (2.903-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Herrera (L. B.), por el que se expresa su beneplácito por la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el INTA (Centro Regional Catamarca – La Rioja) con la Municipalidad de Arauco, con el fin de mejorar la producción olivícola en la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2017.

Gilberto O. Alegre. – Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra. – María C. Álvarez Rodríguez. – Gustavo H. Arrieta. – Luis G. Borsani. – María E. Brezzo. – Sergio O. Buil. – Gabriela B. Estévez. – Yanina C.

Gayol. – Silvia R. Horne. – José C. Nuñez. – Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo A. Spinozzi. – Pablo Torello. – Francisco J. Torroba. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el INTA (Centro Regional Catamarca – La Rioja), con la Municipalidad de Arauco, con el fin de mejorar la producción olivícola en La Rioja.

Luis B. Herrera.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Herrera (L. B.), aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Gilberto O. Alegre.